

# El incremento de los viajes llevó al barril de petróleo Brent a US\$76

**BOLSAS.** SEGÚN EL MINISTERIO DE HACIENDA, POR CADA DÓLAR QUE SUBE EL CRUDO LE ENTRAN US\$130 MILLONES A LA NACIÓN. LA REFERENCIA HA SUBIDO US\$26,81, LO QUE REPRESENTA \$13 BILLONES

**BOGOTÁ**  
El petróleo finalizó su quinta semana consecutiva al alza. Ayer, el barril Brent llegó a US\$76,12, precio que no se registraba desde el 30 de octubre de 2018, y el West Texas Intermediate (WTI) alcanzó US\$74,11, barrera que no superaba desde el 9 de octubre de ese mismo año.

"La razón de su desempeño ha sido la noticia de que el stock de crudo estadounidense cayó más de lo esperado por una reactivación del turismo, tras incrementar los viajes a Europa y Estados Unidos. En el caso del Brent, su valor se ha apreciado 45% en lo que va de año gracias a la decisión de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) de continuar con los recortes en su producción para estabilizar los precios", expresó José Pedro Giraz, director para América Latina de Skilling.

Esta semana, el Instituto Americano del Petróleo (API) reportó que las existencias petroleras cayeron en 7,2 millones de barriles por encima de lo esperado por los agentes del mercado. Esto ha llevado a la Opep a plantearse un aumento en la producción de crudo, algo que no pasaba desde hace dos años.

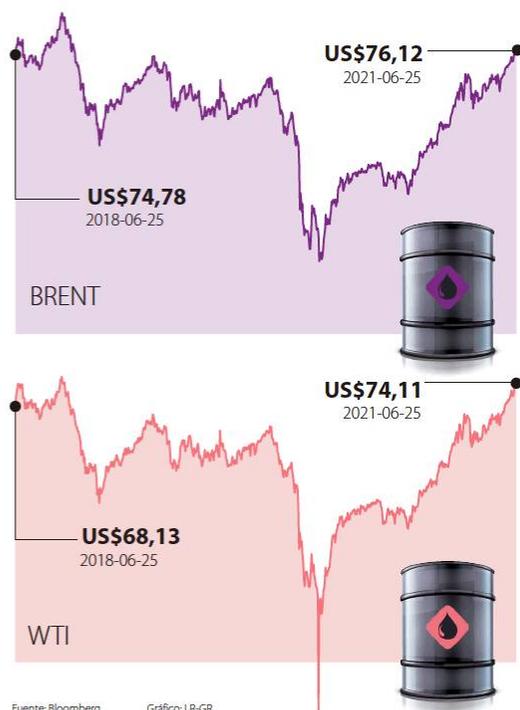
Este es un buen escenario para el país, pues según el último reporte de la Dirección de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, por cada dólar que sube el barril de petróleo Brent, al Estado entran US\$130 millones.

En lo corrido del año, la referencia extraída del Mar del Norte ha incrementado su precio US\$26,81, lo que significa que al país han entrado US\$3.485 millones por el alza del Brent o, con la tasa de cambio de ayer, unos \$13 billones, lo que representa 54,39% del presupuesto de Bogotá para 2021 (\$23,9 billones).

El escenario para el hidrocarburo es positivo con la llegada del verano, el incremento de los viajes en avión y el levantamiento de las medidas restrictivas en gran parte del mundo. Incluso, analistas han hablado de un barril de Brent a US\$80. Sin embargo, todo está puesto en manos de la Opep.

"De cara al futuro, las perspectivas del petróleo dependen

**EL BRENT SUPERÓ LA BARRERA DE LOS US\$76 Y EL WTI LLEGÓ A LOS US\$74**



Fuente: Bloomberg

Gráfico: LR-GR



**José Pedro Giraz**  
Director para América Latina de Skilling

"En el caso del Brent, su valor se ha apreciado 45% en lo que va del año gracias a la decisión de los miembros de la Opep de continuar con los recortes en su producción para estabilizar los precios".

## El dólar cayó \$31,52 frente a la TRM

Ayer, el dólar cerró con un precio promedio de negociación de \$3.738,83, lo que representó una caída de \$31,52 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para la jornada se ubicó en \$3.770,35. Además del alza del petróleo, el dólar bajó por la publicación del dato del gasto del consumidor de Estados Unidos, el cual representa más de dos tercios de la actividad económica del país. La cifra se mantuvo estable luego de un aumento revisado al alza de 0,9% en abril. "Economistas encuestados por Reuters esperaban que el gasto del consumidor subiera 0,4%", reveló la agencia de noticias.

Siganos en:  
**LR** [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el precio del dólar y el petróleo en tiempo real.

de la reunión de la Opep+ el próximo 1 de julio. Podemos esperar cierta consolidación en los precios actuales a principios de la próxima semana y antes del

jueves. Además, es probable que el grupo Opep+ aumente gradualmente la producción a lo largo del año, lo que podría ver limitada el alza", expresó Sophie Griffiths, analista de mercados en Oanda.

**LINA VARGAS VEGA**  
@VargasVega20

**Coíntra S.A.S.** se permite informar que el día 20 de mayo de 2021 falleció el señor **Carlos Alberto Perdomo**, quien era empleado de esta institución.

Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la señora **Martha Mirelli Torres Patiño** quien dice obrar en su condición de esposa sobreviviente del causante.

Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los nueve (9) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección AV 4 norte # 64 -44 local 2.

**SEGUNDO AVISO**

## BANCOS

### Visa y Jefa apoyarán finanzas de las mujeres



La franquicia de pagos digitales **Visa y Jefa**, la primera plataforma en América Latina y el Caribe centrada en atender las necesidades financieras de las mujeres, firmaron una alianza para apoyar y beneficiar financieramente a este segmento de la población. Como producto de este convenio, lanzarán una tarjeta exclusiva en México, Colombia y Centroamérica, zonas donde esperan desarrollar nuevas soluciones que incentiven la bancarización en la región. (IC)

## BANCOS

### Coophumana promueve afianzamiento de créditos



**Coophumana**, dirigida por **Gustavo Rincón**, promueve el afianzamiento de créditos formales como una herramienta para evitar que las personas acudan a familiares y amigos para que sean sus codeudores, además de favorecer la cobertura de siniestros y la prevención de los mismos como un medio para asegurar la rentabilidad y continuidad de cualquier negocio. Según la **Superfinanciera**, la cartera de todo el sistema llegó a \$526 billones en 2020. (IC)

## Fe de erratas

En la publicación que se realizó el pasado miércoles 23 de junio del edicto sobre el primer aviso de fallecimiento del colaborador de Consorcio Salud, se incurrió en un error en el correo corporativo donde dice:

Consorcio Salud actuando en conformidad con lo indicado en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, informa que el señor **Fabían Eduardo Salgado Camacho (Q.E.P.D)** con C.C. No. 79693997 de Bogotá, falleció el día sábado 5 de junio del 2021. Dada la situación la organización cuenta con la liquidación de salarios y prestaciones sociales del colaborador.

"Quien(es) considere(n) que tiene(n) derecho, deberá(n) enviar la documentación y los soportes legales que lo acrediten al correo corporativo [gestiohumana@compensarsalud.com](mailto:gestiohumana@compensarsalud.com) dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación".

### La información correcta es:

"Quien(es) considere(n) que tiene(n) derecho, deberá(n) enviar la documentación y los soportes legales que lo acrediten al correo corporativo [gestionhumana@compensarsalud.com](mailto:gestionhumana@compensarsalud.com) dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación".

**Agradecemos su comprensión**